Imprimir

Introducción

Son muchos los temas que hay que analizar sobre la política energética colombiana. Vamos a sintetizar algunos puntos que serán ampliados en próximos documentos.

Demanda mundial de energía primaria

Son muchas las proyecciones que se hacen en el mundo de diferentes entidades, así como son muchos los supuestos que se hacen que dan lugar a resultados muy dispares. En esta forma, hay proyecciones que muestran que los combustibles fósiles seguirán predominando hasta el año 2050 y más allá. Y otros, que afirman que los combustibles fósiles caerán fuertemente de 2025 al 2050. Estos últimos responden a escenarios en que se fuerza a que la temperatura no subirá más de 2o C. Bajo estas circunstancias, el modelista produce, obligatoriamente, para que se de este estado, cambios en el uso de los combustibles fósiles e incrementa el uso de fuentes renovables de energía no convencionales, como energías solar y eólica. Son escenarios voluntaristas (Cuadro 1).

La realidad es que el petróleo y el gas natural serán combustibles importantes hasta 2050 y seguirán consumiéndose en el segundo semestre del siglo XXI. Así que, pensar en que hay abandonar la producción de estos combustibles no tiene ninguna validez para un país como Colombia, cuyas emisiones de CO2 son apenas el 0,27% del mundo.

Cuadro No. 1 Participación de energías primarias en 2050-Escenarios promedios

FUENTE		BP	OPEP	IEA STEP
PETRÓLEO		24	29,8	45
GAS NATURAL		26	23,7	INCLUYE GAS
CARBÓN		16	13,6	13
NUCLEAR		6	6,6	7
RENOVABLES		28	26,3	35
HIDRO		ND	3,1	24
SOLAR		ND	13,5	INCLUYE SOL
EÓLICA		ND	INCLUYE SOL	Y EÓLICA
BIOMASA		ND	9,7	11
		100	100	100

Fuente: BP, OPEP y IEA

Situación del petróleo en Colombia

Colombia no ha aumentado las reservas de petróleo en los dos últimos años, con tendencia a que disminuyan por falta de exploración. Esta viene muy regular desde el gobierno de Juan Manuel Santos, y en el gobierno de Gustavo Petro se ha prohibido nuevas exploraciones, excepto la de los contratos que venían de gobiernos anteriores.

El número de pozos exploratorios ha bajado a menos de 100 por año desde 2015 y la producción se ha estabilizado en 750.000 barriles por día.

Las perspectivas son la de disminución de la producción de petróleo para los próximos años, y, por lo tanto, de las exportaciones.

Se discute por parte del presidente que ECOPETROL venda su participación en el campo de PERMIAN en Texas, Estados Unidos, con el argumento que este no es rentable, pero nadie lo ha demostrado.

Se importará gas natural

Las reservas de gas natural vienen bajando des de 2014 y la producción viene cayendo desde 2023, lo que ha obligado a importaciones de gas natural licuado, tres veces más caro que el gas natural producido internamente, de 15 a 18,3 US por MPCD, desde 2023, mínimas en este año, siendo de 17% en 2025 y se prevé que serán de 26% en 2027 para aumentar a cerca de 50% para 2030, con implicaciones en todos los sentidos: aumento de las tarifas para los usuarios, gasto en reservas en dólares, aumento de los costos de producción e influencia negativa en la distribución de ingresos.

Aquí la política es totalmente equivocada porque hemos tenido posibilidades internas de producción, con gas no convencional de fraccionamiento en el Magdalena Medio y gas que existe en las mantas de carbón del Cesar-Rancherías, pero, también, el fundamentalismo ambiental va contra el interés interno, y prefieren importaciones de gas de fraccionamiento de los Estados Unidos.

Las importaciones se realizan a través de la gasificadora en Cartagena con un potencial de 400 MPCD, que se complementará por una gasificadora de 60 MPCD en Buga que debe entrar en 2026.

Supuestamente, el déficit de gas natural se superará cuando entre el proyecto Sirius costa afuera en 2030 con un potencial de reservas igual o superior a las actuales, si no hay demoras.

Las importaciones gas natural con precios tan altos están produciendo una sustitución de este energético por carbón en la industria y otros sectores que requieren de producción de calor, o sea, todo esto es un absurdo para una política de reducción de emisiones.

El problema eléctrico tiene muchos problemas

Hay problemas de transmisión en todo el país, en la costa atlántica y en Bogotá, que están causando problemas. Hay subinversión. En Bogotá, la situación es muy difícil. Hay tres líneas de transmisión de alto voltaje que no han entrado por dificultades en la obtención de las licencias ambientales y la cantidad de consultas con los ciudadanos que han hecho imposible

que estas líneas se construyan, con una irresponsabilidad tremenda que están ya dando lugar a restricciones en la oferta de energía eléctrica. Estas líneas son Hidro Sogamoso-Nueva Esperanza, línea de 500 kV para traer energía de Hidro Sogamoso; Virginia-Nueva Esperanza de 500 kV y Chivor 2 Norte de 230 kV. Ya La capacidad de oferta es igual a la demanda y no se puede satisfacer las nuevas solicitudes de conexiones.

Otro tema son las deudas que tiene el gobierno con las empresas distribuidoras que no les permiten recuperar integralmente sus costos y deben disminuir las inversiones y, por lo tanto, desmejorar la calidad del servicio.

En cuanto a las posibilidades de racionamiento eléctrico no lo veo posible para 2026 y 2027 porque hay suficiente capacidad instalada, cerca de 20.000 megavatios contra una demanda máxima de 12.000 megavatios, excepto que tengamos un Niño en los próximos dos años. Lo que existen son restricciones por falta de transmisión, algo normal en todo el país, especialmente en la Costa y la región de Bogotá.

Pero, es indudable que las nuevas capacidades de generación, concentradas en energías solar y eólica, está retrasadas.

El fundamentalismo ambiental tiene boicoteado la construcción de hidroeléctricas del tamaño que sea, en un país con una de las mayores reservas de hidroelectricidad del mundo, de aproximadamente 90.000 megavatios.

También hay problemas con tarifas eléctricas, excesivamente elevadas en la costa caribe. Efectivamente, las tarifas eléctricas de los usuarios residenciales de Colombia según los costos del servicio promedio (para el estrato 4) son de las más altas del mundo, por encima del promedio del mundo en 2024. De 20 países de Latinoamérica listados de Petrolprices.com, las de 11 países son más bajas que las de Colombia.

Eficiencia energética

La mejor política energética, con efectos rápidos, es trabajar en la eficiencia energética, ya

que existe un potencial enorme en todos los sectores, que puede ser del 25%. Aquí si debiera existir una política muy clara y obligatoria por parte del gobierno.

Proyecto de ley del gobierno sobre servicios públicos

El gobierno ha presentado un proyecto de ley para modificar la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG y la determinación de una serie disposiciones sobre el sector eléctrico que merece ser analizado cuidadosamente, porque en mi opinión es un proyecto inconveniente.

El deseo de que los usuarios tengan participación en las decisiones de la CREG no se resuelve nombrando a unos supuestos representantes de la academia, del sindicalismo y los usuarios residenciales.

Por ejemplo, de los seis delegados nombrados por el presidente, no hay ningún obstáculo para que el presidente nombre a un miembro de los gremios de ingeniería eléctrica, para eso existe la Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Ramas Afines-ACIEM.

El mejor sistema de regulación de los servicios públicos, en mi opinión, es el que se da en los Estados Unidos con las comisiones de regulación de los estados, que ha dado como resultado que las tarifas de los servicios son de las más bajas entre los países Capitalistas desarrollados.

En el sistema estadunidense todas las decisiones son objetos de una discusión muy amplia y las decisiones se toman en una especie de sesión pública tipo audiencias de la fiscalía en Colombia, en que los usuarios residenciales, comerciales, industriales, agropecuarios y las entidades gubernamentales tienen la oportunidad de reconocerse como partes en la discusión de cada caso, después de haber recibido todos los documentos requeridos e informado públicamente a los usuarios en los periódicos del área, acerca de los propósitos de las decisiones que se van a tomar.

El sistema implica que el ente regulador, CREG en Colombia, y las compañías deben realizar,

entre otras, las siguientes acciones:

- Completo acceso del público a la documentación de las compañías de servicios públicos y a sus cuentas.
- Inaplicabilidad del secreto a los monopolios
- Amplia investigación a través de audiencias públicas, el ente regulador interroga a las empresas
- Derecho a cuestionar a los ejecutivos de las empresas y al regulador por vía oral y escrita
- Decisión de las decisiones preliminares del ente regulador con sus fundamentos y cálculos para comentarios del público y de las compañías
- Decisiones presentadas con sus detalles
- Derecho a la apelación

Diego Otero Prada, Vicepresidente de la Academia de Ciencias Económicas-ACCE y presidente de la Asociación Colombiana de Economía Crítica-AECRI

Foto tomada: Chatgpt